

CONTRATO No.	052 de 2017	
OBJETO:	Contratar la prestación de los servicios profesionales de (1) arquitecto de soluciones que contemple las necesidades de la SAE SAS a nivel de base de datos y aplicación, de acuerdo a lo establecido en los estudios previos.	
CONTRATISTA:	Pedro Pablo García Guzmán	
FECHA DE INICIO:	20/11/2017	
FECHA DE TERMINACIÓN	20/05/2018	
MES DE EJECUCIÓN	Enero 20 de 2018 a Febrero 19 de 2018	
FECHA DE COBRO	20/02/2018	
OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
1. Cumplir con el objeto del contrato de acuerdo a lo estipulado en los numerales 2.1, 2.2 Y 2.7 de los estudios previos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del borrador del documento ATS</li> <li>Actualización del documento inicial del Modelo de Implementación de BI</li> <li>Reuniones con el arquitecto de Bases de datos para la actualización del modelo lógico de Matrix2 y carga de información</li> <li>Soporte y apoyo al equipo en el afinamiento del modelo lógico y físico de la BD</li> <li>Reunión con los arquitectos de aplicaciones y personal actual para la definición de estrategias de implementación de las soluciones</li> <li>Recepción de los usuarios, Actualización del documento RFI para</li> </ul>	OneDrive - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S\Cuentas de Cobro\201801\Soportes

FORMATO ENTREGA DE INFORMES  
 CONTRATISTAS  
 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

	<p>ERP</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de diagramas de soluciones para la integración de plataformas tecnológicas y el negocio</li> <li>• Reuniones de socialización con usuarios para socialización de aplicaciones para tema PAZ y Convocatoria.</li> </ul>	
2. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia y las demás que sean inherentes al objeto del contrato.	Se han atendido las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	No aplica
3. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato, una vez se haya aprobado la póliza única de calidad y cumplimiento.	Se han realizado las actividades definidas.	No aplica
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y problemas que puedan presentarse.	A la fecha ha demostrado lealtad y buena fe en el desarrollo de sus actividades diarias.	No aplica
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes, cuando se presenten tales peticiones y amenazas.	No se ha presentado este inconveniente	No aplica
6. Informar inmediatamente al Supervisor, cualquier irregularidad que encuentre durante el cumplimiento de su gestión.	No se ha presentado este inconveniente	No aplica

**FORMATO ENTREGA DE INFORMES**  
**CONTRATISTAS**  
**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

7. En el evento de que exista inconsistencia y/o diferencia entre los estudios previos frente a la propuesta del CONTRATISTA, prevalecerá lo establecido en los estudios previos.	No se han presentado inconsistencias ni diferencias	No aplica
8. Las demás que se deriven del objeto contractual.		
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES
1. Dar estricto cumplimiento a las condiciones establecidas en el numeral 2.7 "REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS", en la cual se determinan los requisitos del servicio objeto del contrato.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización del borrador del documento ATS</li> <li>• Actualización del documento inicial del Modelo de Implementación de BI</li> <li>• Reuniones con el arquitecto de Bases de datos para la actualización del modelo lógico de Matrix2 y carga de información</li> <li>• Soporte y apoyo al equipo en el afinamiento del modelo lógico y físico de la BD</li> <li>• Reunión con los arquitectos de aplicaciones y personal actual para la definición de estrategias de implementación de las soluciones</li> <li>• Recepción de los usuarios, Actualización del documento RFI para ERP</li> <li>• Generación de diagramas de soluciones para la integración de plataformas</li> </ul>	OneDrive - SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S\Cuentas de Cobro\201801\Soportes SE ADJUNTA CD

**FORMATO ENTREGA DE INFORMES**  
**CONTRATISTAS**  
**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

	tecnológicas y el negocio • Reuniones de socialización con usuarios para socialización de aplicaciones para tema PAZ y Convocatoria.	
2. El contratista deberá cumplir con las instrucciones en los términos y tiempos establecidos por el supervisor del contrato.	Se han atendido las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato	No aplica
3. Cumplir estrictamente con lo solicitado por el supervisor del contrato	Se ha cumplido con lo solicitado por el supervisor del contrato.	No aplica
4. Asistir a las reuniones requeridas por el Supervisor del Contrato.	Se ha asistido y participado en todas las reuniones requeridas por el supervisor del contrato.	No aplica
5. Cumplir estrictamente con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.	Se ha cumplido con las normas y políticas de seguridad de la SAE SAS.	No aplica
6. Presentar los informes requeridos para la realización de los pagos ante el supervisor del contrato.	Se han entregado los informes requeridos para el pago del contrato.	No aplica
7. Hacer entrega oficial y en buen estado de las herramientas de trabajo que le fueron asignados (computador, impresora, teléfono, silla, tarjeta magnética y demás bienes) al supervisor del contrato, una vez finalice la ejecución del contrato.	Actualmente se cuenta con: -Equipo portátil -Soporte para pc portátil -Mouse inalámbrico	No aplica
8. El contratista debe establecer todas las medidas para garantizar la confidencialidad tanto de la información que maneja de la SAE SAS, como de los sistemas que se entreguen a su cargo incluyendo todo tipo de información. El incumplimiento de esta obligación por parte del contratista será causal para la terminación del contrato y	Se han mantenido los esquemas de seguridad y confidencialidad de la información establecidos.	No aplica

**FORMATO ENTREGA DE INFORMES**  
**CONTRATISTAS**  
**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

asumirá las implicaciones legales definidas por la ley.		
9. El contratista ejecutará el objeto del contrato dentro de las oficinas de la SAE SAS o donde lo defina el supervisor del contrato.	Las actividades han sido realizadas en las instalaciones de la SAE SAS	No aplica
10. Mantener la confidencialidad y dar cumplimiento a las políticas, estándares y direccionamientos en términos de seguridad de la información estipulados por SAE SAS, al igual que toda la información manejada en el desarrollo del contrato. Para dar cumplimiento a lo anterior, el contratista suscribirá un acuerdo de confidencialidad con la SAE SAS, al inicio del contrato	Se firmó el acuerdo de confidencialidad emitido por la SAE SAS.	No aplica
11. Liberar de toda responsabilidad a la SAE SAS por las acciones entabladas por terceros en razón de transgresiones de Derechos de Autor, patente, marca registrada, como consecuencia diseño, ajuste, soporte y mantenimiento e implementación de las aplicaciones de la SAE SAS que se contraten.	aceptado de acuerdo con lo firmado	No aplica
12. Entregar el producto final al Supervisor del contrato y al equipo de trabajo de la SAE SAS, con el fin de capacitarlos y transferir conocimiento de los servicios prestados y productos desarrollados.	aceptado de acuerdo con lo firmado	No aplica
13. Los contratistas por ningún motivo podrán ingresar y mucho menos conectar en las instalaciones de la SAE SAS dispositivos electrónicos como computadores, tablets, celulares, memorias usb, cámaras etc. En caso de ser requerido debe contar con una orden por escrito por parte del supervisor del contrato u oficial de seguridad.	Aceptado	Se recibió autorización de ingreso de celular y pc portátil, elementos de uso personal, los cuales no serán conectados a las redes SAE.
14. Utilizar las herramientas, computadores y aplicativos que le sean entregados por parte de la SAE SAS y que se encuentren dentro de	Se están utilizando exclusivamente las herramientas recibidas para la ejecución del contrato.	No aplica



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

**FORMATO ENTREGA DE INFORMES**  
**CONTRATISTAS**  
**GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

sus políticas para la ejecución del contrato.		
15. El contratista no podrá utilizar computadores de su propiedad al interior de la SAE SAS sin autorización escrita del supervisor del contrato (Aprobación en Mesa de Ayuda)	Aceptado	Se recibió autorización de ingreso eventual de pc portátil, el cual no será conectado a las redes SAE.
16. Los requerimientos sugeridos por parte del contratista deberán estar bajo la arquitectura establecida por la SAE SAS y la previa aprobación escrita del supervisor del contrato.	Aceptado. En caso de ser necesario se solicitará aprobación escrita del supervisor del contrato.	No aplica
17. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del objeto contratado.		No aplica

PEDRO PABLO GARCIA GUZMAN  
CC 79.365.082